



ACTA Nº 20230314-CHT-MC
ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN
DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 14 DE MARZO DE 2023

En Madrid, siendo las 10:04 horas del día 14 de marzo de 2023, se reúnen por videoconferencia, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la mesa de contratación, asegurándose por medios electrónicos la identidad de sus miembros y el contenido de sus manifestaciones entre ellos en tiempo real (de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público).

PRESIDENTA: **D^{ña}. Montserrat Fernández San Miguel**, secretaria general de la Confederación Hidrográfica del Tajo

VOCALES: **D. Juan Manuel Galán del Fresno**, en representación de la Intervención delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.

D. Pablo Fernández Ruíz, en representación de la Abogacía del Estado ante la Delegación del Gobierno en Madrid.

D. Eduardo de Saturnino Segovia, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

D. Alfonso Sanz Palomero, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo

SECRETARIA: **D^{ña}. M^{ña} Elena Sebastián Amarilla**, jefa de Sección del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

OTRO PERSONAL: **D^{ña}. Virginia Morales González**, jefa de Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

La Presidenta declara constituida la mesa de contratación una vez comprobado por la Secretaria que los miembros de la mesa están presentes, procediéndose a continuación a dar lectura y a tratar los puntos del orden del día.

Antes de comenzar la Presidenta solicita a los miembros de la mesa incluir un nuevo punto en el orden del día, con el fin de ratificar la aclaración, que no subsanación, solicitada para una oferta económica del expediente que se va a tratar y que constará como **PUNTO Nº 4** dentro de la sesión, aceptándose la solicitud por unanimidad.

PUNTO Nº 1.- Aprobación del Acta Nº 20230307-CHT-MC correspondiente a la sesión de la mesa de contratación celebrada el día 7 de marzo de 2023.

La mesa de contratación acuerda aprobar por unanimidad el acta correspondiente a la sesión celebrada el día 7 de marzo de 2023.

PUNTO Nº 2.- Examen de las subsanaciones de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (sobre nº 1), apertura de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 2) y si procede propuesta de adjudicación de los siguientes expedientes:

2.1.- EXPEDIENTE 22SG0116/NS CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS CON TECNOLOGÍA LED EN SUSTITUCIÓN DE LA ILUMINACIÓN EXISTENTE EN LOS EDIFICIOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO.

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CON UN CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, EL PRECIO (artículo 168.b.1º y 2º de la LCSP y Real Decreto-ley 14/2022). Presupuesto base de licitación: 88.929,44.- € sin IVA – 18.675,18.- € IVA – 107.604,62.- € con IVA. Plazo de ejecución: 45 días. Proponente: Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA.**

Antes de comenzar el acto de valoración de los criterios evaluables de forma automática, la Presidenta pone de manifiesto que en la sesión de apertura y calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (sobre nº1) celebrada el 7 de marzo de 2023 por la mesa de contratación resultaron admitidas condicionalmente por contener defectos subsanables las empresas: **DISEÑO E ILUMINACIÓN EZE, S.L.** e **INSTALACIONES ELÉCTRICAS ZARAGOZA GÓMEZ, S.L.**

Habiéndose comprobado por parte de la Secretaria que las subsanaciones se han recibido en plazo y, verificado el contenido de estas, se acuerda por unanimidad admitirlas en el procedimiento de referencia.

Seguidamente se procede al descifrado, apertura y descarga electrónica de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 2), con el siguiente resultado:

Número de orden	Empresas	Importe sin IVA
1	DISEÑO E ILUMINACIÓN EZE, S.L.	86.561,67.-€
2	INSTALACIONES ELÉCTRICAS ZARAGOZA GÓMEZ, S.L.	95.268,62.-€

EMPRESAS DEL MISMO GRUPO: No constan empresas del mismo grupo en este expediente

La mesa aprueba por unanimidad excluir la oferta del licitador **Nº 2 INSTALACIONES ELÉCTRICAS ZARAGOZA GÓMEZ, S.L.** por ser superior al presupuesto base de licitación de **OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (88.929,44.-€)** sin IVA



Por todo ello, y a tenor de lo anteriormente expuesto, la mesa de contratación, propone por unanimidad a la mejor oferta de acuerdo con el orden en que éstas han sido clasificadas, **DISEÑO E ILUMINACIÓN EZE, S.L.** en su oferta económica de OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS (**86.561,67.-€**) sin IVA; IVA: DIECIOCHO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS (**18.177,95.- €**), lo que asciende a un total de CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS (**104.739,62.- €**) y, un plazo de ejecución de CUARENTA Y CINCO (**45**) días.

Esta propuesta de adjudicación queda condicionada a la revisión de la documentación que aporte la empresa para justificar el cumplimiento de los requisitos legalmente necesarios.

Una vez comprobada la documentación, si es correcta, se elevará al órgano de Contratación para que, en su caso, continúe el procedimiento y proceda a su aprobación y a la resolución de adjudicación.

PUNTO Nº 3.- Estudio del informe para la valoración de los criterios cualitativos cuya cuantificación depende de un juicio de valor (sobre nº 2) de los siguientes expedientes:

3.1.-EXPEDIENTE 21DT0116/NO PROYECTO DE REPARACIÓN DE LOS CAMINOS DE SERVICIO DE LOS CANALES I-A, I-B Y III-B DE LA ZONA REGABLE DEL ÁRRAGO (CÁCERES)

CONTRATACIÓN DE OBRAS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículos 156 a 158 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 3.210.397,63.- € sin IVA – 674.183,50.- € IVA – 3.884.581,13.- € con IVA. Plazo de ejecución: 12 meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA. Nº LICITADORES: 6**

Se procede al examen del Informe de valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, emitido por la Jefa de Área de Explotación de Dirección Técnica de fecha 2 de marzo de 2023.

En dicho informe se ponderan las ofertas técnicas, de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 17.2. del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Considerándose suficientemente razonado el informe, la mesa de contratación acuerda por unanimidad proseguir con la tramitación del citado expediente, llevándose a cabo la apertura de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 3) el día 21 de marzo de 2023, una vez se haya publicado dicha convocatoria en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

PUNTO Nº 4.- ACLARACIÓN A LA OFERTA PRESENTADA POR EL LICITADOR Nº 8 RECURSOS FORESTALES, S.L. del:

4.1.-EXPEDIENTE 22DT0090/NE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PATRIMONIO AGRONÓMICO Y FORESTAL DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO.

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículos 156 a 158 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 900.089,23.- € sin IVA – 189.018,74.- € IVA – 1.089.107,97.- € con IVA. Plazo de ejecución: 24 meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA. Contrato sujeto a Regulación Armonizada.**



La Presidenta de la mesa indica que en la sesión de la mesa de contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo, celebrada en fecha 7 de marzo de 2023 se procedió a la apertura de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 3) siendo admitida provisionalmente la oferta del licitador **Nº 8 RECURSOS FORESTALES, S.L.** por presentar diferencias entre la letra y el número solicitándose la correspondiente aclaración, que no subsanación, a través de la Plataforma de Contratación.

Revisada dicha aclaración la mesa confirma que la oferta económica de **RECURSOS FORESTALES, S.A.** es de **750.000,00.- €** con el IVA correspondiente de **157.500,00.-€** quedando ratificado que el resultado de la oferta económica es el que aparece en el acta de la sesión de fecha 7 de marzo de 2023.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, se extiende la presente que firman la Presidenta y la Secretaria, en Madrid y en la fecha de la firma electrónica, procediéndose a su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

La Presidenta
Montserrat Fernández San Miguel

La Secretaria
M^a Elena Sebastián Amarilla